

Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico

Nº : 055-2024-GRDE.MOQ

FECHA : 12 de agosto de 2024

VISTOS:

La Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico N° 027-2024-GRDE.MOQ, de fecha 22 de abril de 2024; el Informe N° 004-2024-UF-GRDE/GR.MOQ-EJRQ, de fecha 07 de agosto de 2024; Informe N° 115-2024-GRDE/GR.MOQ-RTCG, de fecha 09 de agosto de 2024; Proveído de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de fecha 09 de agosto de 2024; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, en su artículo 191° establece que, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, así como promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo;

Que, el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, dispone que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, en Artículo 41° Resoluciones Regionales, Las Resoluciones Regionales norman asuntos de carácter administrativo. Se expiden en segunda y última instancia administrativa. Los Niveles de Resoluciones son: a) Ejecutiva Regional, emitida por el Presidente Regional. b) Gerencial General Regional, emitida por el Gerente General Regional. c) Gerencial Regional, emitida por los Gerentes Regionales;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico N° 027-2024-GRDE.MOQ, de fecha 22 de abril de 2024, se resolvió APROBAR, el PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL 2024 DE LA SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA*; presentado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, con una asignación presupuestal de S/ 30,000.00 (treinta mil con 00/100 soles) (...), la cual fue motivada en mérito al pedido formulado mediante Informe N° 424-2024-GRM-GGR/GRDE-MOQ, de fecha 16 de abril de 2024 e Informe N° 1148-2024-GRM/GGR/GRPPAT-SPRE, de fecha 18 de abril de 2024;

Que, a través del Informe N° 115-2024-GRDE/GR.MOQ-RTCG, de fecha 09 de agosto de 2024, de la Coordinación de Proyectos de Inversión y Pre – Inversión, remite el Informe N° 004-2024-UF-GRDE/GR.MOQ-EJRQ, suscrito por el Formador de Proyectos de Inversión Pública, Ing. Edwin Jacob Ruelas Quispe, solicitando dejar sin efecto la Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico N° 027-2024-GRDE.MOQ.; en virtud a la reestructuración del Plan de Trabajo aprobado, para la inclusión de factores de Gestión; asimismo se hace mención que el presupuesto asignado para su ejecución resultaría insuficiente;

Que, mediante Proveído de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de fecha 09 de agosto de 2024, se autoriza su atención correspondiente;

Que, por las razones expuestas y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Ley N° 27902, Ley N° 28926 y Ley N° 28968, en uso de las atribuciones conferidas a las Gerencias Regionales para emitir Resoluciones Regionales que norman asuntos de carácter administrativo, en el Artículo 41° literal c) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y con las visaciones respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, en todos sus extremos la Resolución Gerencial Regional de Desarrollo Económico N° 027-2024-GRDE.MOQ, de fecha 22 de abril de 2024, conforme a los argumentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a las instancias pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Ing. EDY ROLANDO CASHAÑAN JIMENEZ
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO